

Situación ante el Covid-19 2 de octubre de 2020

REAL DECRETO LEY 30/2020, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020: ERTES VINCULADOS AL COVID-19 Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Boletín Oficial del Estado Nº 259 de 30 de septiembre de 2020 ha publicado el Real Decreto Ley 30/2020, de medidas sociales en defensa del empleo, con entrada en vigor desde ese mismo día, fecha de su publicación. Este RD Ley incluye el III Acuerdo Social en Defensa del Empleo, que contiene la regulación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo vinculados al Covid-19 a partir del 30 de septiembre de 2020 (Capítulo I, artículos 1 a 7; Disposición Adicional 1ª); y las medidas extraordinarias en materia de protección de los trabajadores (Capítulo II, artículos 8 a 11).

¿Cómo quedan todos los ERTes (y las exoneraciones de cuotas a la Seguridad Social) desde el 30 de septiembre de 2020?

[Acceso a Circular informativa SEA Empresas Alavesas](#)

[Acceso al texto íntegro del RD Ley 30/2020](#)